



# EL REPUBLICANO.

PERIÓDICO DEL PUEBLO

Se suscribe en Barcelona á 8 reales mensuales y 22 por tres meses llevado á casa de los señores suscritores en esta Redaccion sita en la calle de la Union núm. 49 tienda, y en las librerías de Sauri en la calle Aucha, Oliveras en la de Escudellers Jaime Gaspar en la Daguera, y Gorets bajada de la cárcel. En las provincias á 40 rs. por un mes y á 28 por tres meses. En Madrid en la Redaccion del Peninsular y Guindilla; y en los demás puntos en todas las administraciones del reino. — Este periódico sale tres veces á la semana los lunes miercoles y sabados.

## PLAN DE REVOLUCION.

Quando el pueblo quiera conquistar sus derechos debe empuñar en masa las armas al grito de ¡ viva la Republica!

Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra el.

Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que conserve algun poder ageno de su voluntad, ó sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Cortes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

Debe atacar no mas que á los hombres del poder y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la magestad del pueblo, atacar á los indefensos de los partidos vencidos.

Debe apoderarse de todas las plazas fuertes, y

amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.

A los caudillos que le dirijan solo debe obedecerlos mientras dure la insurreccion, y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del regimen actual.

Inmediatamente despues del triunfo en cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban la autoridad: en las grandes poblaciones estos publican un estado de los demas funcionarios locales indispensables; y á los dos dias convocan al pueblo para su nombramiento: si tratan de ejercer por sí este acto de soberania, se les fusila, y se eligen otros.

A los ocho dias debe reunirse nuevamente, el pueblo para la eleccion de los representantes, en el constituyente, y á estos se les libran poderes en

que se diga. «Discutireis y formularéis una Constitucion Republicana bajo las siguientes bases: la nacion única soberana: todos los ciudadanos iguales en derechos: todas las leyes sujetas á la sancion del pueblo sin discusion y revocables tolos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles, la república debe asegurar un tratamiento á todos sus funcionarios, educacion y trabajo ó lo necesario para vivir á todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitucion y presentado á la sancion del pueblo.»

El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios.—De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolucion, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen como los de setiembre y solo aseguren su dominacion.—A. T.

## BARCELONA 11 NOVIEMBRE.

Hablase ya mucho de las elecciones de concejales para el año 43. Circulan varias candidaturas en las cuales figuran unos hombres á quienes no conocemos, y otros á quienes por fortuna del pueblo hemos sabido conocer demasiado. De estos últimos se ven bastantes entre los candidatos que ha presentado al público el constitucional. No queremos entrar ahora á hacer la biografia de los hombres que nos presenta el periódico de las *in-consecuencias* ni á decir lo que pue-

de esperarse de ellos; pues el pueblo sabe ya que pertenecen á la infernal pandilla ayacucha y que nada harán por la libertad, industria y bien estar de los Barceloneses; pues que les falta patriotismo, virtud, vigor y hasta honrradez. Lo único que nosotros haremos será aconsejar al pueblo que vote para compromisarios hombres virgenes en política, á quienes no pueda doblegarse ni con el oro corruptor ni con amenazas de los que afectando amor hacia el pueblo, le venden á la menor insinuacion de un gobierno opresor ó á la oferta de un empleo.

Los barceloneses pueden ya haber conocido que los hombres que han fi-

gurado en todos los partidos que hasta la presente se han disputado y sido dueños del poder en vez de proporcionarles mejoras les han dispensado miseria y esclavitud: que solo han traído de engordarse ellos, y enflaquecer al pueblo y que á la par que se han hecho construir casas (que el pobre paga) los infelices jornaleros no tienen una mísera peseta para alquilar una pequeña habitacion ni para comprar los comestibles mas necesarios para su sustento y el de sus esposas é hijos.

Los barceloneses, repetimos, pueden estar ya escarmentados de los hombres que hasta ahora les han dirigido,

y si quieren librarse de seguir siendo víctimas de sus robos, intrigas é iniquidades, acójanse á la bandera democrática, que ella les llevará al puerto de salvacion.

El Republicano, no obstante, asegura al Pueblo que aunque sean de su color político los concejales que se nombren para el año 45. (si como no es creible) llegan á infringir la ley ó á no abogar con todo el calor posible por los bienes de sus representados, levantará su energica voz y dirá al pueblo «*Fulano y sutano son unos ladrones ó unos cobardes ó unos tiranos: merecen la muerte: haz lo que quieras; pero te aconsejamos que los castigues segun se merecen.*»

Dirase tal vez ¿Porque no dirige el Republicano estas palabras al Pueblo en este mismo año, cuando la mayor parte de los concejales actuales son unos monopolizadores, unos cobardes, unos déspotas? Y nosotros contestaremos: Porque si asi lo haciamos se diria que hablabamos por espíritu de partido. ¡Hay lenguas tan malas!

Otra razon nos mueve tambien á no aconsejar al Pueblo que se levante contra el Ayuntamiento actual, apesar de ser este uno de los mas malos que ha tenido Barcelona, y es, que por desgracia tiene aun algunos paniaguados que desconocen las leyes de la razon, ó afectan desconocerlas, que tratarian de defenderlo á toda costa, y entonces se derramaria tal vez sangre inocente, que es lo que nosotros queremos evitar. Sangre criminal es la que deseamos verter, sangre de ladrones y tiranos.

Siendo como es la Francia la nacion mas vecina á la península es muy extraño que forme un cálculo tan equivocado sobre nuestros negocios.

Los republicanos de alleude del Pirineo creen ó finguen creer que Espartero es el hombre de la revolucion y que es posible que este perverso consolide un gobierno de igualdad.

Atacan al partido conservador frances porque ya por medio de la prensa

como en la tribuna llena de invectivas al partido ayacucho; y apesar de que el partido conservador frances nos regalaria un gobierno por demas tiránico é injusto debemos decir á la *Emancipacion* y al *Nacional*, que todos los cargos que se hacen al gobierno de Espartero son justos.

Hasta ahora, cuales son los cargos que se han hecho á los mandones setembristas? que han vociferado para alcanzar un destino, que han hecho traicion á sus principios, que han adulado á unos hombres sin fe ni conciencia, que han asesinado bárbaramente á sus hermanos, que los han vendido, que venden sus talentos al oro del poderoso, que miran como sus dependientes en las provincias infringen el código que tantas veces proclamaran en vacios programas, y por fin que llenan de honores y riquezas a los verdugos Zurbano, Chacon, Lazarte, Camacho y Gutierrez. ¡Y bien! No son fundados estos y otros muchos cargos que podrian dirigirse? Si: porque ellos han escalado los puestos todos desde el de REY REGENTE hasta el del mas vil ESBIRRO: Ellos han abandonado al Pueblo, le han vendido. Sus escritores son unos aduladores, díganlo sino la Iberia, el Patriota, el Espectador, la Tribuna, el Constitucional aragones y el Constitucional de Barcelona: Ellos han asesinado en Vailencia, valiendose de la oscuridad de la noche al Republicano Agramun tan digno de la estima pública; ellos han dado facultades omnímodas al verdugo Zurbano para que fusile sin formacion de causa: Ellos en fin han provocado los degüellos de Chiclana, y en una palabra: cuando el Pueblo tuvo la debilidad de fiar en traidores promesas, quedó engañado, quedó vendido. Si, el pueblo quedó vendido; el queria la soberania nacional que de derecho le corresponde; queria salir de la tutela en que le tienen los poderosos; no queria que los Gonzales, Chacones, Rodiles y tantos otros, gastasen en opiparos banquetes el oro del pobre labriego; ni queria tampoco que le

fuesen escatimando sus derechos uno á uno y que le sumieran en una servidumbre vergonzosa. Los mandones setembristas, en una palabra, han prohibido á los libres el asociarse, han prohibido la publicacion de hojas volantes y han prohibido en fin el canto de canciones las mas inocentes y han acabado por desgarrar el código mezquino del 37.

Asi pues, republicanos franceses, apóstoles del partido radical, convenceos, y de aqui en adelante unios á nosotros y lanzad el anatema al gobierno del apóstata Espartero.

Para que el periódico de los *turroneros* de setiembre, titulado el *constitucional*, vea el efecto que producen sus escritos le trasladamos la correspondencia que á continuacion insertamos.

Sellent 3 de noviembre de 1842.

Ciudadanos redactores del Republicano: sino con asombro á lo menos con escándalo ha sido leído el n.º 1278 de el *Constitucional* correspondiente al dia 30 del mes próximo pasado, de ese periódico servil, que asustados de verles á Vs. descorrer el velo que cubre el cuadro de las miserias de sus patronos, y echar á rodar el templo del falso profeta á cuya sombra devoran el sudor del pueblo, que divinizaron para arruinarle y esclavizarle, acusa sus escritos de anarquistas, exortando á la prensa de esa capital á que se eche encima del numeroso y compacto partido que Vs. organizan: Contristado y compungido al sentir su postrera hora vemos al periódico de *Capuchinos* que no pudiendo sostener los justos ataques, que Vs. le dirigen, se arroja á las plantas del mismo que pintó á sus redactores con cuernos y uñas, suplicando al *Papagayo* que levante su pico contra Vs.

Si, escandalizados estamos; no pensamos llegase á tanto envilecimiento el ediondo y desorganizador partido representado (segun por aquí nos dicen) por el

## Folleto.

### LA REVOLUCION.

¿Que confusion, que estruendo, que alaridos!  
¿Que significa, que, tanta algazara?  
¿Acaso el Pueblo su dormir dejara  
Y condenara algunos á morir?  
Esto sucede, sí, son sus clamores  
Envenenadas flechas que destrozan,  
Las almas de los viles que se gozan  
En prepararle un misero existir.

¿Aquellos rotos y sangrientos cráneos  
Que hacen allí? Que cuerpos adornaron?  
Los de tiranos que su bien cifraron  
En robar y oprimir al Pueblo Rey.  
¿Y esas riquezas que la tierra cubren  
A que dueños, decid, pertenecian?  
A infames que robado las habian  
A quien llamaron miserable grey

¿Y esos cuerpos que estan allí colgado:  
De alcornoques moireras y de encinas  
Que á los arboles sirven de cortinas  
Y á las gentas de risa y de placer.....  
No sabeis de quien son? voy á decirlo:  
De ladrones que al pueblo enflaquecian  
Al paso que atrevidos se reian  
Al mirar á los libres padecer.

Aquellos hombres que en prision obscura  
Estan sumidos: que en dolor y lloros  
Dirigen al señor sus tristes coros  
Pidiendole perdones mil y mil;  
Son los mismos que en baquicas orgias  
Los sudores del pueblo han empleado  
Los mismos que á los libres han robado.  
Y doblegan su frente ante un ser vil.

Yael pueblo ha abandonado su paciencia  
Y castiga cual debe á los traidores  
Que prodiganle insultos los peores  
Y regalanle angustias y dolor;  
Y felizhallarase si continua  
El castigo aplicando á los malvados  
Que quieren á los libres ver ahorcados  
Entre penas miserias y terror.  
Francisco de P. Cuello.

desertor de Olot y un ex-realista: implorar contra los republicanos el favor de los que no quieren el trono de Isabel, la regencia de Espartero, ni la constitucion del 37; ni un furibando absolutista hiciera otro tanto.

Tiempo ha que la conducta rastrera del mal llamado *Constitucional* nos presentaba sospechosos sus principios, y hasta dudabamos que los tubiese; es cierto que habiendo vuelto la espalda á todo asomo de pudor y verguenza, está predicando el saqueo, incendio y asesinato contra los vencidos, é indefensos; es indudable que abogó por la Junta de funesta memoria, sabiamos tambien que ningun liberal honrado mira sin repugnancia y desprecio sus asquerosos artículos; pero su llamamiento á todos los enemigos de la patria contra los demócratas españoles, no deja duda de su traicion é infamia. Solo los traidores, solo los malvados se mancomunan con los serviles para pelear contra los defensores de la libertad; ya no queda duda; su exorto á los periódicos y escritores enemigos de los derechos del Pueblo demuestra hasta la evidencia que... las almas bajas de sus redactores no conciben ni creen, que haya almas grandes á quienes no alucinan sus invectivas y embustes; nacidos para esclavos aduladores se mofan de la libertad, cuyo sistema desdoran.

Este es, ciudadanos redactores de el Republicano, el concepto que muchos de nosotros, progresistas de buens fé, hemos formado de las diatribas del delirante *Constitucional*, de ese periódico que segun se cuenta sostiene vuestro ayuntamiento con cuarenta mil reales al año.

El lema de vuestro estandarte es noble y sagrado porque envuelve un porvenir de felicidad y bienandanza; bajo este concepto pues, desde hoy en adelante nos comprometemos arrostrar toda la saña de los déspotas militando en vuestra bandera porque estamos penetrados ya de que la república y solo la república, es la que puede salvar á nuestra oprimida patria, purgandola de los ALTOS LADRONES que la asesinan y de los innumerables tiranos que la esclavizan.

Seguid imperterritos publicando vuestros principios y algun dia el pueblo os bendecirá siendoos deudor de su libertad é igualdad. En el interin aceptad esta sincera manifestacion como una prueba de la adhesion y afecto que os profesan

*Algunos liberales de Sellent.*

Nuestra bandera admite en sus filas á todos los hombres honrrados y.... Ojalá que los liberales de buena fé de todos los partidos hicieran lo propio que los autores de la anterior comunicacion; entonces esclamarpodriamos con entusiasmo: TERMINO EL REINADO DE LA TIRANIA Y DEL PILLAGE; DESAPA-

RECIERON LOS ELEMENTOS DE ANARQUIA Y DESMORALIZACION; ACABARONSE PARA SIEMPRE ESAS EXECRADAS RAZAS DE REYES, AYACUCHOS Y TEMPLARIOS

## Comunicado.

S.S. redactores del republicano: estimaremos se sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas:

Vamos á contestar al Sr. de Llinas de una manera cumplida, sigamosle por artículos:

En cuanto al primero estamos conformes con lo que manifiesta el Sr. de Llinas.

Dice en el 2.º que si abandonó á la junta, ó la junta fué abandonada, es cuestion decidida desde la general de autoridades y gefes de la M. N. en la noche del 9 de Noviembre de 1841. Permitanos el Sr. D. Juan Antonio de Llinas, de darle un consejo, y es, que si otra vez trata de comprometer al pueblo con una proclama, consulte antes al mismo y no á cuatro comandantes vendidos al poder, sino quiere que ese mismo pueblo le diga que es el patron *araña* que embarca embarca y se queda en la playa.

En el artículo tercero dice que en todos tiempos los hombres mas esclarecidos han emigrado y entre ellos cita á Napoleon y el gran Federico ( que modestia en paragonarse con estos hombres. Pero hay una diferencia entre el que marcha cuando un pueblo entero le hubiera sostenido, á Napoleon y el gran Federico que huyeron despues de haber probado las fuerzas con sus enemigos

En el artículo 4.º dice el Sr. D. Juan Antonio de Llinas «que en comunicados insertos en el Republicano constantemente se le dirige la palabra *cobarde*, y si se encuentra quien se crea mas valiente que él tenga la bondad de acordarse que hay un barometro para decidirlo y que hasta que á lo menos lo hayan tanteado no tienen derecho á unir aquel deshonroso epíteto á su apellido.»

Los autores del comunicado inserto en el Republicano del núm. 17 le dirijen el epíteto de *cobarde* porque en la célebre proclama dijo al Pueblo *El derribo de la ciudadela ó la muerte* y ni quiso arrostrar los peligros del combate ni la ciudadela fué derribada. En cuanto á lo del *barometro*, el caballo de batalla del decano Llinas, le contestamos que los abajo firmados están convencidos que se portó como un *cobarde* y que se lo sostendrán como y donde quiera el Sr. D. Juan Antonio de Llinas.

En cuanto á lo que dice en el artículo 5.º de que ha hecho la renuncia del cargo de Diputado; nos ha alegrado en extremo.

En el artículo 6.º no lo entendemos, ni falta que nos hace.

En el artículo 8.º nos dá la noticia de que le han admitido la renuncia; damos al señor de Llinas la enorabuena por haber conseguido una cosa que tanto deseaba.

En el artículo final nos aconseja el Sr. de Llinas que trabajemos porque en las procsimas elecciones de comandante no le nombren á él los oficiales del 2.º. Lo que es nosotros podia pensar el Sr. de Llinas que trabajaremos para que quede elegido un partidario de los intereses del Pueblo.

Por los varios Nacionales.

*Pablo Armengol. = Pedro Mora.*

Ciudadanos redactores del republicano: espero que en prueba de su imparcialidad se servirán insertar las cortas lineas siguientes.

En el año 27, época en que mandaba el tirano Ex-conde de España, á las once y media de cierta noche prendieron en mi casa los esbirros de aquel á D. Justo Carreras porque profesaba ideas contrarias á las del gobierno existente en aquel entonces.

En el año 42 á las once y media de la noche el alcalde de barrio N. Champane prendió á mi sirvienta por el único delito de haberse olvidado de empadronarse en mi casa; y apesar de que yo como á cabeza de familia respondia de ella, se la llevó presa á los ángeles, en donde tayo que rozarse con algunas prostitutas.

Véase lo que hacian los tiranos del año 27 y los del 42 y no creemos que nadie halle diferencia entre estos tiempos y aquellos.

*Un liberal.*

Parece que el célebre Dios Foh ha hecho salir en su defensa á su hijo de edad de 19 años por unos hechos ejecutados por aquel antes que este naciera. El niño ha dicho que su padre no podia contestar en atencion á que está desempeñando un cargo público, y nosotros nos vemos precisados á decir al *señorito* que miente, puesto que su señor padre contestó á unos retazos insertos en el Republicano.

Entre parentesis; ¿ Como es que el Dios Foh no trata de defenderse de cierto retazo en el cual se le decia que en cierta causa se le hicieron rebajar 300 rs de 380 que habia contado por ella? Mire el célebre Dios que si se obstina en callar lo que hay en este asunto creeremos ser cierto lo que se dice. *Algunos observadores.*

## CORREO GENERAL:

Nuestro corresponsal del Hospitalet con fecha 11 de este mes nos dice lo siguiente: A los cinco ciudadanos que preguntan

para su gobierno el nombre verdadero de Medi debo decirles que el nombre del tal es Antonio Prats y Codina.

El señor de Prats no ha querido entenderse por *Medi* y por lo tanto se ha abstenido de contestar á los cargos que se le hacen; veremos si insertando su nombre y apellido se defenderá.

Dicen que el Bajá de Albacete, ha suprimido el *Defensor del pueblo*, periódico de aquella capital, sin previa denuncia, ni fallo del jurado.

¿Pero para que denuncia, ni acusaciones ni fallo?  
Esa supresion anuncia,  
que se dicta y se pronuncia  
solo por via de ensayo.

(Posdata.)

MAS SOBRE TRIBUNALES.

Sabemos que en varios asuntos que tiene pendientes en la audiencia territorial de esta corte el distinguido patriota don Patricio de Olavarría, encuentra mil obstáculos estralegales y un número infinito de arbitrariedades que se oponen á que dicho señor disfrute de los derechos y proteccion que las leyes dispensan á los litigantes, cuando el capricho de los magistrados no se interpone en daño y ofensa de la justicia, cuyo sagrado tesoro les está encomendado.

¿En qué consistirá esta conjuración universal de los jueces y curiales contra el señor Olavarría? Será porque él es el antiguo director del *Huracan*, y el que hizo la renuncia célebre del cargo de diputado por la Coruña? Porque á decir verdad, estas gentes no se detienen en leyes ni se paran en barras, cuando hay que satisfacer resentimientos personales en algun denodado patricio que los conozca y denuncie su conducta ante el sagrado tribunal de la conciencia pública.

Bástanos por hoy con este aviso. Otro día hablaremos mas detenidamente sobre este punto.

Peninsular.

¡Periodistas de provincias! Pongámonos todos de acuerdo con nuestros cólegas de Madrid; pongámonos desde luego en comunicacion con ellos, y marchando todos unidos, hagamos conocer al poder, que si necio trata de destruir nuestras libertades, sepa ha de luchar con pechos generosos y decididos resueltos á defenderlas á todo trance.

*La Emancipacion Iberica.*

El jurado de Barcelona ha declarado no haber lugar á formacion de causa de un artículo del Republicano que se publica en Barcelona.

Los encarnizados perseguidores de la prensa libre, los serviles agentes del poder no ocultan todavia su frente cubierta de vergüenza y oprobio, viendo los fallos del

jurado, que son acusaciones terribles contra la infame dominacion de sus amos?

id.

RECTITUD DEL JURADO.

Nada prueba tanto la imparcialidad y justicia del virtuoso jurado madrileño, como su conducta en las dos recientes denuncias que ha sufrido este periódico. Hecha la primera por D. José Manuel de Arana á nombre y poder de D. José Aíza, los señores jueces de hecho en presencia unicamente de la reclamacion del que se creyó injuriado, no podian menos de declarar haber lugar á la formacion de causa, y es de presumir que si no hay avenencia en el juicio de conciliación, se convenza el jurado de calificacion, en vista de las razones que alegue el editor responsable de su ninguna culpabilidad.

La otra denuncia hecha por el Sr. promotor fiscal D. Ramon Gil Osorio de un artículo en que se calificaba de *Traidores* á los actuales gobernantes ya vertia sobre asunto en el que los Sres. jueces podian facilmente concebir las poderosas razones en que fundó el escritor tan tremenda calificacion; y al absolver el artículo han justificado ya por segunda vez, que la *traicion* y el *robo* son los móviles de la pandilla dominante.

En el artículo absuelto decia *Guindilla* entre otras cosas.

«Yo os maldigo, viejas detestables, y conmigo os maldice la nacion entera, porque mientras vosotras atesorais riquezas con la DILAPIDACION y el SAQUEO, todas las clases de la sociedad gimen víctimas de vuestra tiranía, y la espantosa indignencia de las masas populares forma un contraste horrible con los millones que vosotras poseeis, millonés robados á vuestro soberano, al pueblo vuestro único señor.»

Queréis dilatar vuestro mando, viejas malvadas, y porque la prensa descubre vuestros crímenes, vuestras traiciones, urracas de profesion, queréis ahogar su voz enérgica y sonora, esa voz que dice la santa verdad. La verdad os estremece porque la verdad estremece á los ladrones y tiranos del pueblo.»

¡Bendicion á las virtudes é ilustracion del jurado!

(Guindilla.)

RETAZOS.

Mucha gana de manjares tienen las pobres viudas, cesantes, retirados, jornaleros el ejército y muchas clases del estado; pero no tanta como de *pecunia* el Exmo Ayuntamiento de esta ciudad; y lo prueba que á varios jóvenes que han pagado la quieta en sus pueblos se

les ha pasado papeleta de pago para la quinta tambien.

Si los habitantes de Barcelona se transformaran en dinero estarian todos almacenados en las casas consistoriales ó en los anchas y profundos bolsillones de los S.S. Concejales del año 42.

Para quedar bien en una causa es lo mejor que un septemprista se halle complicado en ella, Diganlo sino los ciudadanos Juan Guiterres de Acuña, Francisco Contrastin y otros varios demócratas encausados por haber brindado en favor de la Republica, que hallandose cumpliendo el destierro que injustamente se les impusiera, han sido indultados por nuestro hipocrita gobierno. ¿Y porque? Porque él setembrista Cayetano Castellon estaba envuelto en la misma causa y para no castigarle ha sido preciso absolver á los Republicanos.

A ULTIMA HORA.

El Jurado ha declarado no haber lugar á la formacion de causa al suplemento del número 12 de nuestro periódico. Nuestros lectores recordarán que en él se insertó un himno democrático que empieza así:

» Esas hordas de pérfidos reyes  
Que aun intentan al Pueblo oprimir  
Y los viles esclavos del trono  
Tiemblen ya; pues que van á morir...

Damos las mas cumplidas gracias á los jueces de hecho que han compuesto este jurado; pues que con su voto han hecho triunfar la verdad pura.

Trasladamos al apóstata Espartero, á los Guitarrillas, á la Tribuna y demas periódicos vendidos al oro del poder para que conozcan que los jurados de Barcelona son libres, y por lo tanto amigos de la justicia.

ERRATAS.

En el núm anterior, página 1ª. columna 3ª. línea 16, donde dice *conviene* léase *contiene*. 2ª. página, columna 2ª. línea 6 donde dice *Oueriel* léase, *Over-siel*.

E. R. = JOSE VILADOMS.

IMPRESA DEL REPUBLICANO.